

Martín Vecino, S.L.

Informe de sostenibilidad

**Informe anual correspondiente al ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2023**

Índice de contenidos

1. Objeto, alcance y contenidos de este informe
2. Historia e información de Martín Vecino, S.L.
 - 2.1. Principales cifras de Martín Vecino
 - 2.2. Objetivos y estrategia de la compañía
 - 2.3. Estructura de la compañía
3. Transparencia y buen gobierno
4. Gestión ambiental
 - 4.1. Políticas y compromisos ambientales
 - 4.2. Uso sostenible de los recursos
5. Gestión social y de personal
 - 5.1. Políticas y compromisos
 - 5.2. Empleo
 - 5.3. Organización del trabajo
 - 5.4. Salud y seguridad
 - 5.5. Formación
6. La relación con la sociedad
 - 6.1 Proveedores y clientes
 - 6.2 Consumidores
 - 6.3 Las comunidades locales
7. Información fiscal

1 Objeto, alcance y contenidos de este informe

Debido a que el reporte de información en materia de sostenibilidad se va a extender de manera progresiva a empresas de distinto tamaño, desde Martín Vecino, S.L. queremos adelantarnos a dichos requerimientos como parte de la cadena de valor de empresas más grandes. De esta forma, desde Martín Vecino, S.L. presentamos nuestro primer informe de sostenibilidad elaborado de forma voluntaria para dar respuesta a nuestros principales grupos de interés.

Este informe corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, es de carácter público y puede ser consultado en la página web de la compañía <https://martinvecino-industrial.com/sostenibilidad/>

Nuestro propósito está ligado con la transparencia y con el compromiso de la empresa en materia de sostenibilidad por lo que realizaremos este informe de forma anual para que esté a disposición de todo aquel que necesite saber a qué nos dedicamos y cual es nuestra rendición de cuentas en los ámbitos económico, ambiental y social. En este informe se han intentado recoger los indicadores que de manera habitual se incluyen en un informe de sostenibilidad siguiendo los contenidos que marca la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Nuestros principales grupos de interés y los canales de comunicación son:

- Proveedores y colaboradores externos: ferias comerciales, página web, teléfono y canal de denuncias
- Trabajadores: comité de empresa, buzón de sugerencias y canal de denuncias
- Clientes y consumidores: ferias comerciales, página web y teléfono
- Instituciones públicas: ferias comerciales, página web y teléfono
- Sociedad: presencia en asociaciones del sector industrial

Para la identificación de los temas materiales, se ha tomado de partida los estándares GRI y se han seguido los siguientes pasos:

1. Identificación de temas relevantes a través de un análisis externo que incluye las preocupaciones sectoriales, las demandas de información por parte de proveedores y clientes y los requerimientos de la normativa de reporte en materia de sostenibilidad.
2. Identificación de temas relevantes a través de un análisis interno teniendo en cuenta las principales políticas de Martín Vecino y una reflexión de los principales responsables
3. Priorización: como resultado de los puntos anteriores, se obtuvieron cinco temas prioritarios
4. Validación: los temas se han validado internamente con la Dirección de Martín Vecino.

Listado de temas que son importantes para Martín Vecino:

- La calidad del producto y el cumplimiento de los requisitos normativos y legales

- Comunicación con proveedores y las relaciones comerciales
- Sucesión y control de la compañía ya que Martín Vecino es una empresa familiar
- Cumplimiento normativo en materia medioambiental: contaminación, recogida de residuos e importaciones de aparatos eléctricos y electrónicos

2. Historia e información de Martín Vecino, S.L.

Martín Vecino, S.L. es una empresa que cuenta con más de 38 años de historia

- Comenzó su andadura en 1985 cuando Agustín Martín Vecino, creó una empresa que comercialmente se denominó Comercial Martín, ubicada y con sede social en Móstoles. En su fundación nuestra empresa trabajó fundamentalmente comercializando accesorios para las puertas comerciales industriales de garaje y portones. Estos accesorios eran vendidos a empresas de ferretería y fabricantes de motorreductores y electrónica y fabricantes de puertas.
- Trasladamos nuestra empresa a una segunda ubicación en la calle Juan de Juanes en Móstoles, comenzando a colaborar con diferentes empresas de los polígonos industriales para darles solución tanto técnica, como económica en la adquisición de diferentes tipos de accesorios y repuestos de diferentes sectores de distinta naturaleza para el normal funcionamiento de sus empresas. En esta sede, comenzamos a vender accesorios para calefacción y fontanería. Nuestros productos se vendían fundamentalmente a empresas comercializadoras de otros componentes para esta rama de negocio.
- En 1995 realizamos una tercera ampliación de nuestro negocio trasladándonos a unos locales de la calle Pintor Rivera 15 de Móstoles, en este año comenzamos a fabricar y comercializar consumibles y accesorios para una empresa que se encargaba de dar tratamientos de oxigenoterapia y ventiloterapia.
- A finales 1997 iniciamos las acciones para comprar la nave a la que nos trasladaríamos en el Polígono Las Nieves. transformándose la empresa en una Sociedad Limitada, denominada Martín Vecino, S.L.
- En 1998 nos trasladamos al Polígono Industrial Las Nieves en Móstoles, en esta nueva ubicación comenzamos a ampliar nuestro negocio en el campo de la sanidad, consiguiendo llegar a la gran mayoría de las empresas del sector de atención domiciliaria en toda España. En este tiempo comenzamos a centrar nuestro negocio en los campos que actualmente tiene nuestra empresa que son los herrajes para puertas sus accesorios y consumibles para oxigenoterapia y ventiloterapia, dejando atrás el resto de nuestras actividades en otros campos. Comenzando la distribución de consumibles médicos con diversas empresas europeas norteamericanas y chinas.
- El año 2006 volvimos a ampliar nuestras instalaciones trasladándonos al Polígono Industrial Cobo Calleja en la calle León N.º 80, Fuenlabrada, desde donde venimos realizando nuestra labor hasta hoy. Creamos nuestra página web y comenzamos a vender nuestros productos sanitarios e industriales en prácticamente toda España con foco en consumibles para tratamientos de oxigenoterapia y ventiloterapia.
- En 2009 Agustín Martín Martín fue nombrado Administrador Solidario de Martín Vecino, S.L.

- En 2013 comenzamos a darnos a conocer en el mundo hospitalario primeramente en Madrid, labor en la que estuvimos trabajando durante más de dos años, hasta conseguir que nuestro nombre fuera conocido en buena parte de este sector.
- En 2016 comenzamos la colaboración con la empresa irlandesa Armstrong Médical comercializando diversos equipos y consumibles, para un mejor desarrollo de este negocio procedimos a contratar a dos personas para realizar la labor comercial y así dar a conocer en toda España estos nuevos productos dirigidos a la ventilación no invasiva, con unos resultados que podemos considerar realmente buenos.
- En 2019 Agustín Martín Martín, ocupa el cargo de director Gerente de la Sociedad, quedando junto al fundador, Agustín Martín Vecino, cómo Administrador Solidario.

Actualmente estamos tratando de colaborar para dar a conocer varios productos como son: La coraza de presión negativa de la empresa Unite Hayeck Coompany, compañía especializada en el diseño, fabricación y venta de dispositivos respiratorios no invasivos.

Con la firma suiza Belimed dedicada a la esterilización, venimos colaborando más de dos años, en esta nueva línea de negocio ya hemos presentado tres proyectos para la ampliación de instalaciones de esterilización en hospitales situados en España.

En un plazo no mayor de dos o tres años, nos tendremos que trasladar a una nueva ubicación para poder atender las necesidades de expansión de nuestro negocio.

Nuestro modelo de negocio se basa fundamentalmente

- a. En la fabricación y distribución de herrajes para puertas comerciales industriales y de garaje además de diversos elementos de seguridad para este tipo de puertas.
 - b. Fabricación y agrupación de consumibles para oxigenoterapia y ventiloterapia.
 - c. Comercialización de equipos de ventilación y sus diferentes accesorios y repuestos.
- Trabajamos principalmente en España y realizamos pequeñas exportaciones a Portugal
 - Comenzamos a colaborar con la empresa suiza Belimed dedicada a la esterilización (fabrica diversos equipos para instalaciones de Esterilización y limpieza para centros hospitalarios y otras empresas que requieran de este tipo de acciones).

2.1 Principales cifras de Martín Vecino

- Facturación: 4,596 millones de euros sin IVA.
- Aportación social: 2.000 euros
- Proveedores: trabajamos con más de cuatrocientas empresas de muy diversos sectores.
- Empleados: 14

2.2. Objetivos y estrategia de la compañía

Nuestra estrategia para los próximos años es la siguiente:

- Como hemos comentado anteriormente, construir una nueva sede con más de 1500 m² de superficie, cerca de la actual ubicación.

Internacionalización:

- Aumentar nuestra presencia en Portugal en el sector sanitario.

- Comenzar el estudio para poder empezar a comercializar productos en Francia

Nuevos productos y futuras colaboraciones y alianzas comerciales:

- Belimed: Empresa colaboradora con sede en Suiza dedicada a esterilizadores, lavadoras y detergentes para el lavado de instrumental quirúrgico
- United Hayeck Coompany: con sede en EEUU y Reino Unido. Ventilador de presión negativa con coraza.
- Yuwell con sede en China: ampliar las ventas de las CPAP domiciliaria y comenzar las presentaciones de los aspiradores de secreciones, y concentradores de oxígeno. Además de potenciar las máscaras CPDP.

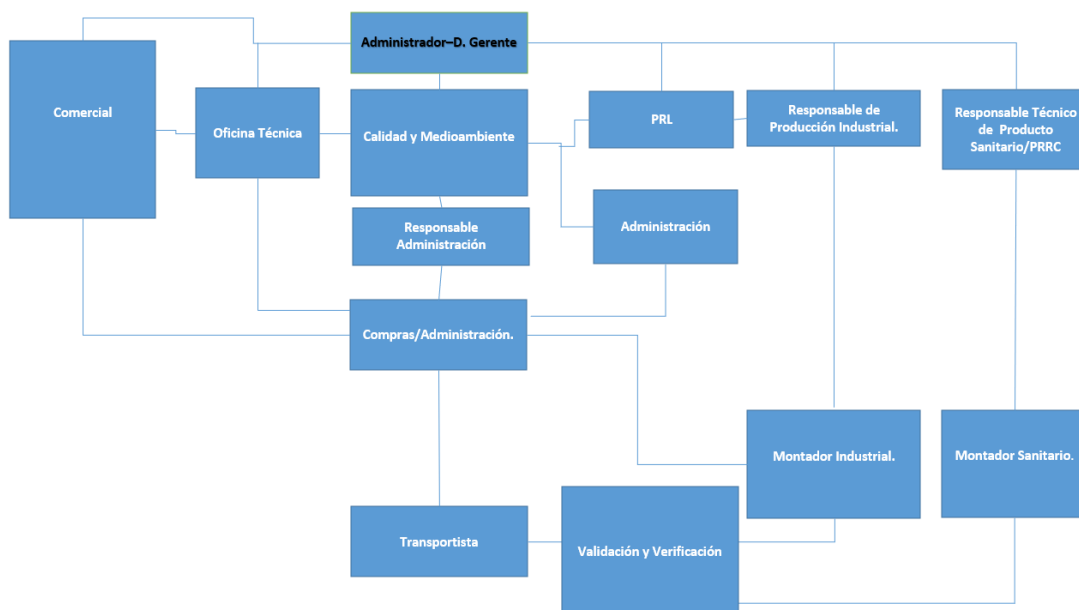
2.3. Estructura de la compañía

La forma jurídica de la compañía es Martín Vecino, S.L. Se trata de una empresa familiar fundada en 1985.

El consejo de administración está formado por Agustín Martín Vecino y Agustín Martín Martín, que son los Administradores Solidarios de esta Sociedad, en concreto:

- Agustín Martín Martín es el director Gerente
- Agustín Martín Vecino es el director de Calidad y Medioambiente y responsable de prevención de riesgos laborales

El organigrama de Martín Vecino sería el siguiente:



3. Transparencia y buen gobierno

La prevención y detección de conductas inapropiadas está recogido en el manual de cumplimiento normativo de Martín Vecino, S.L. Este manual constituye el compromiso de la compañía en establecer una cultura de cumplimiento normativo en nuestra organización.

Los documentos que emanan y desarrollan este documento son:

- La política y ética contra la corrupción y el fraude
- La política de Recursos Humanos
- La política contra el acoso sexual o por razón de sexo
- La política contra el acoso
- La política para la protección de datos.

Estas políticas han sido comunicadas a los trabajadores de Martín Vecino y a nuestros principales clientes. Además, se encuentran publicadas en la página web de la compañía y están a disposición de todos los empleados en un sistema interno que se encuentra en sus propios teléfonos móviles.

Asimismo, Martín Vecino cuenta con un código ético en el que se recogen los valores y principios de actuación por los que se rigen y desarrollan las actividades de nuestra empresa. Este código es de aplicación a todos los componentes que forman la plantilla de Martín Vecino, S.L desde la Dirección hasta el último de los empleados. Por lo tanto, constituye un compromiso, con unos principios fundamentados en valores como la independencia, la honestidad, la integridad, la seguridad y la responsabilidad profesional que han de ser la guía en relación con clientes, proveedores, colaboradores externos, Instituciones públicas y con la sociedad en general.

Al responsable de cumplimiento normativo le corresponde la supervisión de este manual y de las políticas enumeradas anteriormente, informando cuando sea necesario y al menos una vez al año de las medidas que se adopten en relación con este Manual y sus políticas.

En caso de denuncia, se garantiza su confidencialidad, la intimidad y la presunción de inocencia de las personas involucradas. Las denuncias llegan al responsable de cumplimiento normativo quien velará por su tramitación e investigación. En caso de posibles conflictos de interés, la Dirección de la empresa tomará la decisión que considere más conveniente apoyándose en el juicio y decisión de los abogados de la empresa.

Para su correcta tramitación, Martín Vecino dispone de un canal de denuncias pudiendo llegar denuncias tanto del interior como del exterior de la sociedad.

Toda persona que trabaja en nuestra empresa podrá informar de la existencia de conductas ilícitas o irregulares estando protegido siempre que:

- La denuncia se realice de buena fe
- Que el denunciante crea que su denuncia es cierta
- Que su actuación no sean acusaciones falsas o de mala fe
- Que su denuncia no esté motivada por un deseo de venganza o para obtener beneficios personales.

Las denuncias se han de dirigir al responsable de Cumplimiento Normativo, en el correo electrónico compliance@martinvecino-sl.com o a la siguiente dirección: Responsable del Cumplimiento Normativo, calle León 80, 28940, Fuenlabrada (Madrid).

La denuncia nunca podrá ser anónima y en ella se deberán incluir:

- Nombre y apellidos

- Número de teléfono
- E-mail (correo electrónico)
- Descripción del hecho denunciado
- Fecha en que ha tenido lugar el hecho denunciado
- Documentación si la hubiera

La contestación a las denuncias se ha de realizar dentro de los 14 días hábiles siguientes a la recepción de esta. Posteriormente se seguirá el proceso correspondiente hasta el esclarecimiento o el archivo de dicha denuncia.

En Martín Vecino también contamos con una política de ética en contra de la corrupción y el fraude. En ella, no se permiten comportamientos ilícitos, sexistas, coercitivos, amenazadores o explotadores, se prohíbe mantener relaciones comerciales con empresas que no cumplan con las normas internacionales relacionadas con el trabajo infantil, el trabajo forzoso o con los derechos de los trabajadores sin depender de su condición sexual, raza, origen, religión, participación en un sindicato o afiliación política.

Desde la compañía apoyamos una cultura en contra de la corrupción basada en la tolerancia cero en sus negocios en todas sus manifestaciones, así como la realización de actos ilícitos y fraudes en el comportamiento de todos los administradores y empleados de la sociedad.

En la política de ética en contra de la corrupción y fraude también se encuentran los requisitos a aplicar en cuanto a donaciones, obsequios y viajes.

Por último, la compañía también dispone de una política de protección de datos personales con sus correspondientes medidas de protección, de recogida y tratamiento de datos y ejercicio de derechos en la materia.

4. Gestión ambiental

4.1. Políticas y compromisos ambientales

Desde Martín Vecino estamos comprometidos con la calidad y el medio ambiente, teniendo una Política de Calidad y Ambiental publicada en nuestra página web

La Política de Calidad y Ambiental de Martín Vecino, S.L. pretende integrar dentro de las actividades de la organización (Diseño y fabricación de productos sanitarios no estériles – no activos y agrupaciones de productos sanitarios para terapias respiratorias. Distribución de productos sanitarios para terapias respiratorias. Diseño, fabricación y comercialización de herrajes para puertas y diversos tipos de maquinaria.), la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente bajo las Normas ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015 e ISO 13485: 2016, como forma y cultura de evolucionar hacia la satisfacción de las partes interesadas, la gestión de los riesgos, la mejora de los procesos, productos y servicios, la eficiencia económica de la empresa y la protección del medio ambiente derivada de las actividades que desarrolla.

Para cumplir estas condiciones, Martín Vecino, S.L. ha establecido esta Política Integrada que se define y describe en el Manual de Calidad y Ambiental. El Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental está definido en nueve puntos permanentes que serían los siguientes:

1. Conseguir que nuestros productos y servicios sean de una calidad tal que satisfagan las necesidades y requisitos de nuestros clientes y demás partes interesadas, y cumplan con los requisitos legales y reglamentarios.

2. Conseguir la participación de todos los integrantes de la empresa para lograr el desempeño y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.
3. Proporcionar una formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de calidad, sensibilización ambiental, seguridad exigibles y lucha contra la corrupción.
4. Definir la estrategia de la organización dentro de su contexto para aprovechar las fortalezas y las oportunidades evitando las amenazas y las debilidades.
5. Analizar los riesgos inherentes de los procesos y productos para, con los datos obtenidos, prevenir al máximo los posibles defectos antes de que ocurran y mejorar nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental.
6. Revisar continuamente nuestros procesos y el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental (Mejora Continua) para adecuarlo a la reglamentación y normativa exigida en cada momento, a los requisitos de las partes interesadas, al desarrollo de nuevos documentos (procedimientos, instrucciones, etc.), y a la adquisición de nuevos conocimientos.
7. Mantener un constante contacto con el cliente y demás partes interesadas, considerando sus sugerencias, quejas y reclamaciones como herramienta fundamental para la mejora.
8. Estar a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en los equipamientos respecto a la seguridad, comodidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social.
9. Mejorar el desempeño ambiental de la organización, con el consumo óptimo de recursos y la reducción de residuos, para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Esta política es revisada por parte de una empresa externa que actúa en calidad de entidad certificadora. Se realiza la revisión de forma anual y cada tres años se renueva el certificado de gestión.

4.2. Uso sostenible de los recursos

4.2.1 Materiales

Para el control de los recursos, desde Martín Vecino realizamos un seguimiento trimestral de nuestros consumos, haciendo un estudio en relación con la facturación. De esta forma, los principales consumos que se han producido durante el 2023 para los que se tiene registro son:

Tipos de recursos	2022	2023
Papel y cartón (Kg)	2.872	2.245
Plásticos (Kg)	1.135	1.137
Acero (Kg)	38.384	42.906
Aluminio (Kg)	2.464	2.077
Goma (Kg)	7.420	7.327

La compañía en el desarrollo de su actividad consume principalmente acero, aluminio y goma. El papel, cartón y plásticos son elementos de embalaje que se utilizan para los productos fabricados. Asimismo, Martín Vecino en su compromiso ambiental tiene como objetivo reducir el consumo de papel en las oficinas habiéndose iniciado un proceso de digitalización en la compañía.

4.2.2 Agua

El consumo de agua solo se emplea para la higiene y utilización de los sanitarios. Este consumo es estimado y se obtiene directamente del contador.

	2022	2023
Consumo de agua (m ³)	138	130

4.2.3 Energía y eficiencia energética

Martín Vecino desarrolla su actividad en una nave de 900 m² distribuidos en 700 m² de planta y 200 m² de oficinas.

Dentro de los principales consumos energéticos, destaca la gasolina y el gasoil para la calefacción de las instalaciones. Cabe destacar que el consumo de gasoil destinado a calefacción se redujo en más de un 9,25% respecto al 2022.

Asimismo, la compañía dispone de una flota de vehículos que cuenta con cinco coches de empresa y un camión. Todos ellos de diésel.

Respecto al consumo eléctrico, se ha reducido un 10,21% respecto al 2022 ya que se ha producido la sustitución de luminarias convencionales por lámparas LED de bajo consumo.

Consumo energético	2022	2023
Gasolina (litros)	3.020	3.805
Gasoil de automoción (litros)	4.933	5.602
Gasoil de calefacción (litros)	2.798	2.539
Electricidad (kW/h)	16.305 KWh	14.641

4.2.4 Emisiones

Nuestras emisiones de CO₂ han sido en el año 2022 de 25,38 tCO₂

Las emisiones promedio de las organizaciones inscritas en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica clasificadas en el sector “C. Industria manufacturera” y categorizadas como medianas y pequeñas, con cálculo de su Huella de alcance 1+2 es de un promedio de 537 tCO₂e a fecha de agosto de 2023.

La compañía tiene un objetivo de calidad en donde por cada 1.000 euros de facturación, deben reducirse las emisiones en relación con el año 2022.

4.2.5. Residuos

Residuos peligrosos

Por la actividad realizada por la compañía, se generan residuos peligrosos, gestionados y retirados por la entidad denominada Manufacturas Reciclauto que semestralmente, recoge todos los residuos y se encarga de su transporte y eliminación, entregando los correspondientes certificados.

Residuo	Cantidad Kg.
Pilas y baterías	3
Fluorescentes	1
Absorbentes y trapos contaminados	2
Aerosoles	1
Envases contaminados	1
Aceites usados	0
Aparatos eléctricos	0

Residuos no peligrosos.

Los residuos urbanos y el plástico son recogidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El acero, el aluminio, el bronce y la madera se entregan a entidades autorizadas para su tratamiento.

Residuo en Kg.	Año 2023	
Cartón y papel	1797	
Madera	820	
Tóner	10	
Residuos urbanos	450	
Plástico no contaminado	3060	
Plástico	268	

5 Gestión social y de personal

5.1. Políticas y compromisos

Desde Martín Vecino contamos con una política de recursos humanos que regula las relaciones humanas dentro de nuestra empresa. Esta política se creó en 2023 y recoge aspectos como la llegada de un nuevo trabajador, el equilibrio entre la vida profesional y privada, remuneración, evolución profesional, relaciones industriales (libertad de asociación y representación en sindicatos) y la organización de los recursos humanos.

5.2. Empleo

Actualmente y a cierre de 2023, la empresa cuenta con un total de 14 empleados. Estando distribuidos de la siguiente manera:

- 6 mujeres
- 8 hombres
- 100% de los contratos son indefinidos
- 93% de los empleados dispone de jornada completa, menos una trabajadora a tiempo parcial a petición de la interesada.

En cuanto a la remuneración de los empleados, se favorece una estructura salarial flexible para evaluar eficazmente la experiencia profesional. La remuneración incluye el salario base, la parte variable, las ventajas sociales y otros componentes.

La parte variable de la remuneración es más elevada en los puestos directivos al estar vinculada a la consecución de objetivos.

El responsable de recursos humanos debe asegurar una remuneración equitativa en puestos iguales con independencia del género.

5.3. Organización del trabajo

Estamos acogidos al convenio colectivo del Comercio del Metal de Madrid-

Las personas que trabajan en Martín Vecino tienen un sistema de fichaje electrónico, que además les permite comunicarse con la empresa para informar de cualquier eventualidad, o incluso, pedir sus vacaciones. Además, en este sistema están colgadas todos los documentos sobre transparencia y buen gobierno.

En Martín Vecino consideramos que nuestros empleados han de tener un equilibrio entre su vida profesional y personal, favoreciendo medidas para ello:

- Flexibilidad horaria de los trabajadores con un margen de media hora diaria
- Jornada continua para ayudar a la conciliación familiar
- Posibilidad de 1 día de teletrabajo a la semana para los trabajadores excepto los trabajadores de producción y almacén
- Ampliación del 50% de los permisos retribuidos a los trabajadores de producción y almacén

Respecto al comportamiento de los empleados, Martín Vecino cuenta con una política contra el acoso sexual y por razón de sexo. En caso de producirse cualquier incidente o denuncia

relacionado, la compañía cuenta con el canal de denuncias y los procedimientos descritos anteriormente en este informe.

5.4 Salud y seguridad

En el año 2023, se ha producido 1 baja por accidente y se han registrado 316,5 horas perdidas por enfermedad y asistencia al médico.

Respecto a la prevención de riesgos laborales, nuestra empresa tiene contratada con Novajes Prevención, “Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por la Administración en todas las especialidades”. Además de lo cual todos los años dentro de la empresa realizamos recordatorios sobre prevención de riesgos laborales. También, todos los años se anima a los trabajadores a realizar un reconocimiento médico y cualquier persona que por cualquier circunstancia esté de una baja de larga duración, debe ser evaluado por un médico antes de incorporarse al trabajo. Esta medida también aplica para los nuevos trabajadores.

Además, se realizan anualmente ensayos de evacuación y ensayos sobre diferentes cuestiones relacionadas con el medio ambiente (vertidos, equipos de aire acondicionados, entre otros) que también pueden afectar a la prevención de riesgos laborales. Asimismo, se realizan cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales como, por ejemplo, cómo actuar en caso de evacuación de incendios, cursos específicos relacionados con el manejo de maquinaria (por ejemplo, para las carretillas, la manipulación de cargas, o cómo utilizar la puerta basculante, entre otros).

5.5. Formación

En Martín Vecino se han impartido un total de 299 horas de formación.

La formación dada en Martín Vecino es interna y externa. La interna se basa en cuestiones relacionadas con el normal desarrollo del trabajo dentro de la empresa una parte de ellas es un recordatorio anual sobre diversas cuestiones.

La formación externa viene dada por las necesidades que en cada momento pueda tener nuestra empresa como puede ser los temas relacionados con la sanidad, el conocimiento de nuevos productos y la formación dada por entidades autorizadas para impartir dicho conocimiento y valorar el resultado obtenido.

6 La relación con la sociedad

6.1. Proveedores y clientes

La compañía dispone de certificados conforme a las ISO 9001 e ISO 13485.

Tenemos siempre presente la seguridad en la fabricación como en el desarrollo, importación / exportación, almacenamiento, ventas, transportes, mantenimiento y reparación de productos. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, normativas, estándares y políticas internas relativas a la seguridad y calidad de los productos y nos esforzamos por tener un elevado nivel de seguridad en nuestra actividad.

Suministramos, solo aquellos productos de calidad que cumplan y donde se apliquen todas las normas, estándares y requerimientos técnicos de nuestros Clientes.

Facilitamos cuanta información necesiten conocer a nuestros clientes para el uso y manipulación de nuestros productos, así como para el cumplimiento legal en el caso de los productos sanitarios

- **En los productos sanitarios:**

De acuerdo con el Reglamento de Productos Sanitarios solo adquirimos productos que cumplan los requisitos indicados por dicho Reglamento y que han de estar amparados por la documentación que a continuación relacionamos:

- a. Certificado CE de conformidad
- b. Declaración de Conformidad
- c. Ficha Técnica
- d. Instrucciones de Uso

Y nuestra posterior Inscripción de todos los datos sobre la empresa y los productos de estos colaboradores en la Agencia Española del Medicamento. Se segregan en las ubicaciones correspondientes recogidas en nuestro sistema informático hasta la hora de su montaje o expedición.

- **En los productos industriales:**

Los productos que fabricamos y comercializamos han de cumplir con lo indicado de la normativa referenciadas para lo cual, en Martín Vecino, se toman las siguientes acciones que garantizan la Calidad:

- a. Mantenemos un control de los materiales recibidos bien sea materia prima o productos elaborados amparado siempre por los correspondientes certificados de calidad.
- b. Realizamos un control dimensional de todos los productos que llegan a nuestras instalaciones.
- c. Se segregan en las ubicaciones correspondientes recogidas en nuestro sistema informático hasta la hora de su montaje.

Todos los productos tanto industriales cómo sanitarios tras su correspondiente preparación, control y montaje se colocan en sus correspondientes ubicaciones tras su embalaje si no lo tuvieran a la espera de su expedición a nuestros clientes

- **Tipos de proveedores:**

Trabajamos con proveedores homologados en la parte sanitaria como en la industrial.

Los proveedores sanitarios deben ajustarse a las regencias emanadas de las leyes y reglamentos y demás normas emitidas por la Unión Europea y el Gobierno de España y a lo indicado en el Proceso de Gestión P11.

Los proveedores industriales deben ajustarse a lo previsto en el Procedimiento Operativo P 11 En él se indican los cinco diferentes motivos por los que puede ser homologado un proveedor.

Possibilities de homologation:

- Posesión de certificación ISO en vigor (con copia proporcionada a la empresa), siendo éste el requisito fundamental
- Marcado CE de los productos que proporciona. En los productos sanitarios deberá entregar Declaración de Conformidad, Ficha Técnica e Instrucciones de Uso
- Relación calidad/ precio apropiado (se necesitan tres ofertas para su aplicación).
- Proveedor único del producto que proporciona.
- Proveedor histórico: se debe trabajar con él durante al menos un año sin que hayan existido problemas significativos. A partir del año de la relación comercial, se considera proveedor histórico
- Proveedor puntual: estos proveedores no se consideran proveedores homologados

Nuestros clientes en la parte sanitaria son fundamentalmente compañías gasistas que dan los tratamientos en los domicilios de los pacientes y también vendemos componentes y maquinaria a centros hospitalarios y otras empresas del sector sanitario.

Nuestros clientes en la parte industrial son fundamentalmente empresas dedicadas a la comercialización de motores reductores y otros elementos aplicables a la construcción y mantenimiento de puertas comerciales industriales y de garaje, así como elementos de seguridad.

Nuestros proveedores en el sector sanitario son fundamentalmente compañías que como hemos dicho están homologadas y tienen los correspondientes certificados que les ampara en la fabricación de los productos que les consumimos. En algunos casos colaboramos con otras empresas que nos suministran componentes para los productos de Clase I, que constan de las correspondientes certificaciones y si no fuera así nosotros procederíamos a homologarles.

Los proveedores del sector industrial hoy son fundamentalmente talleres de transformación mecánica que en la mayoría de los casos llevan trabajando con nosotros más de 15 años y el resultado de esta colaboración es efectiva.

6.2. Consumidores

- Durante el año 2022: 2 quejas
- Durante el año 2023: 0

En la mayoría de las ocasiones cuando se produce una reclamación y/o queja, se reciben vía telefónica, tras lo cual se abre, el correspondiente No Conforme, qué habitualmente da lugar a recopilando los datos necesarios. A continuación, se produce la apertura de una acción correctiva donde con los datos recogidos se inicia el estudio para corregir el problema y se toman las medidas para que este problema no se vuelva a repetir dando conocimiento a nuestros clientes de las acciones tomada para solucionar el problema que les hemos planteado todo ello de acuerdo con el proceso de gestión PG 07. Las quejas y reclamaciones recibidas se gestionan

desde el departamento de calidad pudiendo llegar desde cualquier departamento de la compañía.

Asimismo, la compañía también dispone de encuestas de satisfacción. Esta encuesta se realiza al finalizar el ejercicio económico, en el mes de enero. Se envían 25 solicitudes a nuestros principales Clientes y nuevos clientes. El resultado de las respuestas se recoge en un documento que está basado en el Procedimiento de Gestión PG6. El resultado final de los datos obtenidos está recogido en el Informe de la Dirección, realizado en el mes de enero de cada año, este Informe se presentará al Comité de Calidad para su estudio y aprobación si procede. Si hubiera algún problema en los resultados obtenidos se procederá a realizar una Acción Correctiva, donde se estudiaría las causas de esa baja puntuación y las actuaciones necesarias para dar solución el problema planteado.

6.3. Las comunidades locales

Las ONGs con las que colaboramos son: Fundación AFIM, Aldeas Infantiles

Martín Vecino pertenece a las siguientes asociaciones:

- La Asociación AFIPA Asociación de Fabricantes e Instaladores de Puertas y Automatismos, Agustín Martín Vecino es el tesorero y ha sido Presidente durante 5 años, está Asociación integrada en la Federación FIMPA de la cual es vocal, y ésta su vez se integra en CONFEMETAL.
- AFIPA Asociación de Fabricantes e Instaladores de Puertas y Automatismos.
- AECIM (Asociación de Empresas del Comercio y la Industria de Madrid)

Respecto a la cuantía económica destinada a fines sociales, se han destinado 2.000€ al cuidado de la infancia.

7 Información fiscal

Las ventas de la sociedad durante el año 2023 han sido de 4,596 millones de euros sin IVA.

Los impuestos pagados han ascendido a 65.000 euros.

Subvenciones públicas recibidas: 12.000 euros para el kit digital

Punto de contacto para este informe:

Agustín Martín Vecino (agustin@martinvecino-sl.com)